INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 23-08-2018 16:32
Al Contestar Cite Nr.:8002018IE8934-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:332 - GESTION FINANCIERA/SANABRIA DIAZ LUZ CELY
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: R/ ER 14202 - OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO SAM
OBS:

MEMORANDO 2020/

Bogotá,

PARA: Dennis Adriana Torres Losada, Coordinadora GIT Gestión Contractual

DE: Coordinadora GIT Gestión Financiera

ASUNTO: Observaciones al Proyecto de Pliego Selección Abreviada SAMC No. 20 de 2018

De acuerdo con las observaciones al proceso del asunto, de la firma SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINOAMERICA – SIGLA SAS, de modificar los rangos de los indicadores de la Capacidad Financiera, me permito informar que no se acepta la observación debido a que los rangos de los indicadores establecidos en el pliego definitivo están acordes a las condiciones establecidas en los Manuales de Colombia Compra Eficiente.

Cordial saludo,

Luz Cely Sanabria Díaz

Radicado: ER14202
Elaborado: por: Clara Cáceres

Paola Alvarez.
23-Agosto-2018
4:28 Pm

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central

GOBIERNO DE COLOMBIA

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 27-08-2018 16:25:
Al Contestar Cite Nr.:8002018IE9064-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:419 - SUBDIRECCION DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA/F
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: RES. ER14202, 14420 Y 14421 - RESPUESTA A OBSERVAC
OBS:

MEMORANDO 3000/

Bogotá,

PARA: Doctora, Dennis Adriana Torres Losada, Coordinadora GIT Gestión Contractual

DE: Subdirector de Geografía y Cartografía

ASUNTO: Respuesta observaciones proyecto de pliegos selección abreviada MC No. 20/201/8

De manera atenta me permito dar respuesta a las observaciones que presentaron las personas jurídicas a los pliegos selección abreviada MC No. 20/201/8, así:

Sistemas de Información Geográfica de Latino América S.A.S. (Observación en el tiempo previsto) bajo oficio radicado ER14202 del 23 de agosto de 2018.

Numeral 1: Se le aclara al observante que el objeto es un referente previsto en el plan anual de adquisiciones, y que está supeditado a una meta establecida, en razón de ello no es posible realizar un reajuste en el objeto. Sin embargo, se aclara que las imágenes producto a entregar como consecuencia del objeto contractual deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el CAPITULO VI. 6 ANEXOS. ANEXO 1: OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ahora bien, respecto del plazo de ejecución, de acuerdo con el análisis realizado del sector se establece que la ejecución del objeto contractual se encuentra prevista para el establecido en el pliego de condiciones.

Por lo anterior la observación no se acepta

Numeral 5: Se acepta el requerimiento, se incluye el perfil de INGENIERO TOPOGRÁFICO para los profesionales: Director de Proyecto y Profesional Coordinador de Fotogrametría. Lo anterior considerando que se realizó la revisión al plan de estudios del programa Ingeniería Topográfica y se evidenció que en éste se desarrollan aprendizajes y competencias requeridas para el desarrollo de los mencionados perfiles

Por lo anterior la observación se acepta y se solicita modificar los pliegos.

Ingeniería Creativa Sostenible SAS (Observación Extemporánea) bajo oficio radicado ER14421 del 27 de agosto de 2018.

Numeral 1: Se le aclara al observante que el objeto es un referente previsto en el plan anual de adquisiciones, y que está supeditado a una meta establecida, en razón de ello no es posible realizar un reajuste en el objeto. Sin embargo, se aclara que las imágenes producto a entregar como consecuencia del objeto contractual deberá cumplir con las especificaciones técnicas

señaladas en el CAPITULO VI. 6 ANEXOS. ANEXO 1: OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ahora bien, respecto del plazo de ejecución, de acuerdo con el análisis realizado del sector se establece que la ejecución del objeto contractual se encuentra prevista para el establecido en el pliego de condiciones.

Por lo anterior la observación no se acepta

Numeral 3: Se aclara al observante que, conforme a lo indicado en el Anexo 1 del proyecto de pliego de condiciones, se encuentra especificado cada uno de los trabajos a realizar, indicando las áreas a las cuales se les realizará las fotografías, así como las condiciones en las cuales deben tomadas y los productos finales a entregar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Por lo anterior la observación no se acepta

Quimbaya Aerial Services S A S (Observaciones Extemporáneas), bajo oficio radicado ER14420 del 27 de agosto de 2018.

Numeral 2. Se aclara al observante que, conforme a lo indicado en el Anexo 1 del proyecto de pliego de condiciones, se encuentra especificado cada uno de los trabajos a realizar, indicando las áreas a las cuales se les realizará las fotografías, así como las condiciones en las cuales deben ser tomadas y los productos finales a entregar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Se le aclara al observante que el objeto es un referente previsto en el plan anual de adquisiciones, y que está supeditado a una meta establecida, en razón de ello no es posible realizar un reajuste en el objeto. Sin embargo, se aclara que las imágenes producto a entregar como consecuencia del objeto contractual deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el CAPITULO VI. 6 ANEXOS. ANEXO 1: OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ahora bien, respecto del plazo de ejecución, de acuerdo con el análisis realizado del sector se establece que la ejecución del objeto contractual se encuentra prevista para el establecido en el pliego de condiciones.

Por lo anterior la observación no se acepta

Cordialmente,

Héctor Mauricio Ramírez Daza

Detalles de mensaje

Referencia Interna: SAMC-20-2018-SC-1

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 201

De: SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA - SIGLA SAS

Usuario: SIGLA SAS

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(22/08/2018 04:52:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ;

Referencia del mensaje CO1.MSG.501997

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Observaciones.

Anexos	Documento	Nombre del documento
	CARTA_OBSERVACIONES..pdf	CARTA_OBSERVACIONES..pdf

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo, adjunto carta con observaciones para que sean tenidas en cuenta.

Gracias,

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 23-08-2018 10:23:
8002018ER14202-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: SIGLA/SIGLA SAS
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: E/ OBSERVACIONES A LA ADQUISICION
OBS: EP
JOTA

Sistemas de Información Geográfica de Latino América S.A.S

AFILIADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Bogotá, 22 de Agosto de 2018

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
Ciudad

REF: SAMC-20-2018-SC-1

Cordial saludo.

El IGAC ha publicado en la plataforma del SECOP II el proyecto de pliegos de condiciones para "ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 2018 EN LAS ÁREAS: QUINDÍO (CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO A ESCALA 1:2000" al cual nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. - En el numeral 1.1 Objeto lo determina en la "ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 2018 EN LAS ÁREAS: QUINDÍO (CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO A ESCALA 1:2000". Llamamos la atención a que se hace referencia a la toma con sensores aerotransportados entre II semestre de 2017 y I semestre de 2018. En consideración a que la licitación se está desarrollando el segundo semestre del 2018, se solicita respetuosamente reajustar el objeto de la presente licitación.

2. - En el numeral 2.7. REQUISITOS PARA PROPONER; QUIÉNES PUEDEN OFERTAR – OBLIGACIONES DE LOS OFERENTES se expresa *"Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales, que hayan realizado "adecuación y/o mantenimiento y/o adecuación de oficinas de uso Institucional"* se solicita la modificación de lo solicitado toda vez que no guarda relación alguna con el objeto de la licitación.

3. - En el numeral 2.10.2.2. establecen como requisitos el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros así:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5 veces
Índice de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 65%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 3.0 veces

En aras de propender una la participación plural al proceso, solicitamos respetuosamente la siguiente modificación a dichos indicadores para permitir una mayor oportunidad a las empresas del sector a participar en tan importante licitación.

La propuesta para los **INDICADORES FINANCIEROS** es:

INDICADOR	PROPUESTA
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.0 vez
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 70%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2.0 veces

4. - En el numeral 2.10.3.2 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE expresa "..... Se debe acreditar tanto en los contratos aportados como experiencia general como específica lo siguiente. Con la información vigente y consignada en el Registro Único de Proponentes donde aparezcan relacionados los contratos y que fueron objeto de verificación por la respectiva Cámara de Comercio y esté identificado con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel

Código	Segmento	Familia	Clase
81101500	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología	81100000 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	81101500 Ingeniería civil y arquitectura
81151600	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología	81150000 Servicios de pedología	81151600 Cartografía
45121500	45000000 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	45120000 Equipo de video, filmación o fotografía	45121500 Cámaras

Nuestra interpretación es que los contratos aportados deben cumplir al menos con uno de los clasificadores. Solicitamos una confirmación por parte de la entidad.

5. - En el numeral *2.10.4 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA OFERTA."* se solicita incluir en el perfil de INGENIERO TOPOGRÁFICO para el **Profesional Director de Proyecto Y Profesional Coordinador de Fotogrametría**, considerando que dicha profesión abarca a cabalidad las disciplinas que se requieren para dicho cargo.

Solicitamos muy respetuosamente se tengan en consideración nuestras propuestas y/o observaciones en la búsqueda de la pluralidad del proceso.

Atentamente,

DAVID DANIEL ROCHE
Representante Legal
SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA
DE LATINO AMERICA SIGLA S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia Interna:	SAMC-20-2018-SC-1
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 201
De:	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS
Usuario:	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(24/08/2018 03:32:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	IGAC Sede Central:
Referencia del mensaje	CO1.MSG.506131
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Observaciones SAMC-20-2018-SC-1

Anexos

Documento	Nombre del documento
observaciones-IGAC.pdf	observaciones-IGAC.pdf

Texto de mensaje

Buen dia

Anexo observaciones al proceso **SAMC-20-2018-SC-1**

Nancy Ceron

QAS SAS

Auto Norte Km 16 Av. Guaymaral L13 Hangar Aeroenlace Bogota

PBX 571 7560458

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 27-08-2018 10:16:
8002018ER14420-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: QUIMBAYA RESOURCES EXPLORATION/QUIMBAYA AERIA
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: E/ OBSERVACIONES SAMC 20 20 2018
OBS: EP MARIA JOSE

QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS

Bogotá D.C. agosto 24 de 2018

QAS18120

Señores:
IGAC
Ciudad

Ref: Observaciones Proceso Número SAMC-20-2018-SC-1, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Respetados señores:

En relación con el asunto de referencia, y con base en los términos fijados presentamos las siguientes observaciones:

1. En el punto 2.7 solicitan como requisito de los oferentes: " adecuación y/o mantenimiento y/o adecuación de oficinas de uso Institucional" Solicitamos amablemente sea corregido este ítem, la razón es que no tiene vinculo con la geomática, ni la adquisición ni el procesamiento de imágenes.

2. En las especificaciones en ninguna parte se hace referencia a los polígonos o áreas (Hectáreas o kilómetros) para ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 2018 EN LAS ÁREAS: QUINDÍO (CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO A ESCALA 1:2000), HIDROITUANGO (REPRESA Y CENTROS POBLADOS RIO ABAJO HASTA NECHÍ A ESCALA 1:2000). Adicional se hace referencia a fechas que ya pasaron, como si se tratara de imágenes históricas y no de imágenes actuales.

 Solicitamos Respetuosamente se especifique esta información y se verifique el objeto del mismo, de tal forma que se incluyan imágenes actuales.

QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS

3. En la especificación de experiencia habilitante solicitamos muy amablemente que sea establecido que con uno de los tres clasificadores indicados sea suficiente como experiencia habilitante para participar.

Agradeciendo su atención,

Nancy Ceron Calderón

Representante Legal

QAS S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-20-2018-SC-1

Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 201

De: GEOCAM INGENIERIA SAS

Usuario: EDGAR ENRIQUE LEMOS WILCHES

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(24/08/2018 02:54:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: IGAC Sede Central:

Referencia del mensaje CO1.MSG.505956

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES

Anexos	Documento	Nombre del documento
	OBSERVACIONES.pdf	OBSERVACIONES.pdf

Texto de mensaje

Respetados señores:

Por medio del presente realizamos las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones del proceso.

Cordialmente

María D.Vergara R.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 27-08-2018 10:18:
8002018ER14421-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: GEOCAM INGENIERIA LTDA/LEMOS EDGAR
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: E/ OBSERVACIONES SAMC 20 20 2018
OBS: EP MARIA JOSE

Bogotá D.C., Agosto 24 de 2018

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
Ciudad.

Referencia: ADQUISICIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DIGITALES TOMADAS CON SENSORES AEROTRANSPORTADOS ENTRE II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE DE 2018 EN LAS ÁREAS: QUINDÍO (CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO A ESCALA 1:2000), HIDROITUANGO (REPRESA Y CENTROS POBLADOS RIO ABAJO HASTA NECHÍ A ESCALA 1:2000).

Asunto: Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones-SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 20 DE 2018

Respetados señores:

Por medio del presente realizamos las siguientes observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones del proceso del asunto:

1. Solicitamos que por favor verifiquen el objeto de la propuesta ya que hay no claridad con las actividades que proyectan contratar.

2. En la página 30, literal B EXPERIENCIA ESPECIFICA, la entidad solicita lo siguiente:
 "La experiencia específica deberá acreditarse con una certificación independiente a las solicitadas para el cumplimiento de los requisitos mínimos del literal A. Se debe acreditar tanto en los contratos aportados como experiencia general como específica lo siguiente:
 Con la información vigente y en firme consignada en el Registro Único de Proponentes donde aparezcan relacionados los contratos y que fueron objeto de verificación por la respectiva Cámara de Comercio, y este identificado con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel"

 Con el ánimo de garantizar una pluralidad de oferentes, solicitamos se cambie el requerimiento como sigue: "acreditando **por lo menos uno** de los siguientes códigos del UNSPSC **81101500, 81151600** o **45121500**"

3. Requerimos que por favor especifiquen las áreas a intervenir, en el ANEXO 1 no especifican el alcance del proyecto. Solicitamos que por favor publiquen un archivo con la información completa donde se identifiquen las áreas a levantar y/o los polígonos a intervenir.

INGENIERÍA CREATIVA SOSTENIBLE
www.geocamingenieria.com
info@geocamingenieria.com
Calle 59 Bis # 8-75 Ofc. 1301 • Bogotá D.C - Colombia
(+57) 1 8057939

4. En el numeral 2.7 REQUISITOS PARA PROPONER; QUIENES PUEDEN OFERTAR-OBLIGACIONES DE LOS OFERENTES citan: "Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales, que hayan realizado **"adecuación y/o mantenimiento y/o adecuación de oficinas de uso Institucional"** claramente este requisito no corresponde al proceso, por favor corregir.

Cordialmente,

EDGAR ENRIQUE LEMOS WILCHES
Representante Legal
elemos@geocamingenieria.com